

ACTA 2023-17353-1 MESA DE CONTRATACIÓN

EXPEDIENTE A2023/017363

OBJETO DEL CONTRATO: EJECUCIÓN EN EL HOSPITAL CLÍNICO UNIVERSITARIO DE VALLADOLID DE UNA INSTALACIÓN SOLAR FOTOVOLTAICA PARA AUTOCONSUMO COMPUESTA POR 3 SUBINSTALACIONES DE 60 KW Y 3 DE 40 KW.

Fecha y hora de celebración

13 de diciembre de 2023 a las 9:00 horas.

Lugar de celebración

Sede del EREN – Presencia telemática

Asistentes

PRESIDENTE

Rafael Ayuste Cupido (jefe del Departamento de Planificación y Promoción de Proyectos Energéticos del EREN)

VOCALES

Raquel Miguélez Velasco, Interventora Adjunta de la Delegación Territorial de León.

Luis Vaquero Gómez , Letrado Jefe de la Consejería de Economía y Hacienda

Alfredo Fernández Cadórniga, Técnico del Departamento de Subvenciones y Registros del EREN

SECRETARIA

María Luisa Cuesta García, Técnica del Departamento de Presupuestos y Administración del EREN

En cumplimiento de lo previsto en el artículo 64 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, con el fin de evitar cualquier distorsión de la competencia y garantizar la transparencia y la igualdad de trato a todos los candidatos y licitadores, la totalidad de miembros de la mesa de contratación manifiestan que no existe ningún conflicto de interés que pueda comprometer su imparcialidad e independencia durante el procedimiento.

Orden del día

- 1.- Apertura y calificación de la documentación del sobre uno.
- 2.- Aprobación del acta

Se expone

Por la secretaria de la mesa se solicita a la Plataforma de Contratación del Sector Público la generación automática del “Informe de licitadores presentados”, constatándose la presentación en plazo de los siguientes licitadores:

1. E4E SOLUCIONES ENERGETICAS SL, NIF: B85439081. Fecha de presentación: 11/12/2023 16:47:45
2. ELECTRICIDAD VICENTE, S.L.U., NIF: B34158576. Fecha de presentación: 11/12/2023 11:43:20
3. ENERGIA MONCAR S.L., NIF: B24725988. Fecha de presentación: 11/12/2023 18:51:51
4. FUTURGY SOLUCIONES ENERGETICAS S.L.; NIF: B01684257. Fecha de presentación: 11/12/2023 16:40:16
5. GWER SOLAR S.L., NIF: B13676010. Fecha de presentación: 11/12/2023 12:15:55
6. IENERPRO 2014 S.L., NIF: B45814266. Fecha de presentación: 11/12/2023 17:38:45
7. INTEGRAL DE MONTAJES METALICOS S.L., NIF: B09478884. Fecha de presentación: 11/12/2023 11:51:58
8. INTELLIGENT REAL SOLUTIONS S.L., NIF: B40657728. Fecha de presentación: 04/12/2023 12:06:08
9. NEW ENERGY CONCEPT 2020, S.L., NIF: B19242049. Fecha de presentación: 11/12/2023 09:09:20
10. SERVEO SERVICIOS, S.A.U., NIF: A80241789. Fecha de presentación: 11/12/2023 13:08:25
11. TEICAN MEDIOAMBIENTAL S.L. NIF: B39478052. Fecha de presentación: 04/12/2023 12:33:23

La mesa de contratación, siguiendo el orden del día, realiza las siguientes actuaciones:

1. Apertura y calificación de la documentación del sobre uno.

Tras la revisión de la documentación aportada por los licitadores la mesa concluye por unanimidad admitir a los que se indican a continuación, por acreditar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares:

E4E SOLUCIONES ENERGETICAS S.L.

ENERGIA MONCAR S.L.

FUTURGY SOLUCIONES ENERGETICAS S.L

INTELLIGENT REAL SOLUTIONS S.L.

SERVEO SERVICIOS, S.A.U.

En cuanto a los siguientes licitadores tendrán que subsanar los defectos observados en la documentación y que se señalan a continuación:

ELECTRICIDAD VICENTE, S.L.U.:

- Falta el anexo F, declaración de adscripción de medios, identificando las personas y la denominación del organismo homologado

GWER SOLAR S.L.:

- Deberá aclararse por la empresa licitadora (Gwer Solar S.L.) en condición de qué figura la otra empresa que consta en la documentación (Gazmar S.L.), y, en caso de que se vayan a constituir en UTE, deberán presentar de nuevo toda la documentación teniendo en cuenta lo indicado en la cláusula 2.4.

IENERPRO 2014 S.L.

- En el anexo F, declaración de adscripción de medios, no se ha identificado a las personas ni la denominación del organismo homologado, por tanto, deberán volver a presentarlo.

INTEGRAL DE MONTAJES METALICOS S.L

- La firma de uno de los representantes (Ismael Martín Para) no es válida al estar el certificado caducado, por lo que tendrán que volver a presentar toda la documentación con firmas válidas, incluido el anexo F que no se ha presentado.

NEW ENERGY CONCEPT 2020, S.L.

- Falta el anexo F, declaración de adscripción de medios, identificando las personas y la denominación del organismo homologado

TEICAN MEDIOAMBIENTAL S.L.

- En el anexo F, declaración de adscripción de medios, no se ha identificado a las personas ni la denominación del organismo homologado, por tanto, deberán volver a presentarlo.

Se concede los licitadores un plazo de tres días naturales computables desde el envío de la presente notificación para su subsanación, para lo cual se procederá a su publicación en la plataforma de contratación del Estado, de acuerdo con lo dispuesto en el apartado primero de la disposición adicional 15ª de la LCSP.

2. Aprobación de acta de la sesión actual.

La Mesa acuerda aprobar el acta correspondiente a la sesión A2023/017363-1 celebrada en el día de hoy.

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, expidiéndose y firmando la presente Acta.

EL PRESIDENTE

LA SECRETARIA